

Rubén Cayetano

DIPUTADO FEDERAL | DTTT 08 GUERRERO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV | LEGISLATURA

3º INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO, REPRESENTATIVO Y TERRITORIAL



¡NO LES FALLÉ!

El primero de septiembre del año 2018, asumí formalmente la diputación federal otorgada por más de 70 mil costachiquenses de Guerrero, luego del esperanzador y victorioso proceso electoral 2017-2018, que llevó a la cabeza de la gran coalición "Juntos Haremos Historia" conformada por Morena (Movimiento Regeneración Nacional), PT (Partido del Trabajo) y PES (Partido Encuentro Social), al hoy presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que con toda la legitimidad obtuvo más de 30 millones de votos.

El 1º de julio de 2018, se abrió el cielo, entró la luz y se instauró en México una auténtica democracia, porque dejamos atrás el oscurantismo de los fraudes electorales, es por ello que en esta nueva etapa no podemos fallarle al pueblo.

Ese día será recordado por siempre en la historia del país, de la misma manera en que se recuerda y conmemora el 16 de septiembre de 1810 y el 20 de noviembre de 1910, con la diferencia de que el 1º de julio de 2018, no se rompió un vidrio y también se inició una profunda transformación en el país, la Cuarta.

Los cimientos del gran movimiento de un cambio verdadero en el país, tienen causas y fundamentos: el Proyecto Alternativo de Nación aprobado en el Auditorio Nacional el 20 de noviembre de 2017 y que fue el principal instrumento propositivo en campaña, el Acuerdo de Unidad Nacional por la Prosperidad del Pueblo y el Renacimiento de México, firmado en todas las capitales de las entidades federativas,

nuestra Plataforma Electoral registrada ante el INE en el 2018 y ahora el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, todos de manera conjunta deben ser nuestra luz y guía permanente.

Es una obligación de cada representante popular emanado del movimiento transformador que haya llegado a cualquiera de los tres órdenes de gobierno, congresos locales y de la unión, seguir los postulados de la Cuarta Transformación antes mencionados y no salirse de esa línea recta que demandan las actuales circunstancias del país, no hay tiempo para titubeos, cualquier vacilación o duda constituye una traición al pueblo.

Es apegado a estos instrumentos y principios como trabajando de momento a momento y día a día, he asumido ésta representación popular por el Distrito 8 de Guerrero y ante ello en términos de lo dispuesto por la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo a rendir mi informe de trabajo legislativo, correspondiente al período del 1º de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, como parte de la LXIV Legislatura al Congreso de la Unión, el cual voy a hacer en tres rubros: Legislativo, Representativo y Territorial.

RANKING DE INTERVENCIONES

1		Gerardo Fernández Noroña	446	PT
		Ditrito 04 CDMX		
2		Rubén Cayetano García	301	morena
		Ditrito 08 Guerrero		
3		Martha Tagle Martínez	191	
		Circunscripción 04 CDMX		
4		Ana Paola López Birlain	184	PAN
		Ditrito 05 Querétaro		
5		Verónica Beatriz Juárez Piña	163	PSD
		Circunscripción 01 Jalisco		
6		Enrique Ochoa Reza	161	PRD
		Circunscripción 05 Michoacán		
7		Jorge Arturo Espadas Galván	148	PAN
		Ditrito 11 Guanajuato		
8		Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	140	Independiente
		Circunscripción 01 Jalisco		
9		Margarita García García	134	PT
		Ditrito 03 Oaxaca		
10		Pablo Gómez Álvarez	116	morena
		Ditrito 23 CDMX		

Con 301 Intervenciones

El legislador guerrerense Rubén Cayetano García el 2do mejor de los 500 diputados que integran la Legislatura.

RENDIMIENTO PARLAMENTARIO RANKING DE INTERVENCIONES GRUPO PARLAMENTARIO CÁMARA DE DIPUTADOS morena

1		Rubén Cayetano García	301	Guerrero
2		Pablo Gómez Álvarez	116	Ciudad de México
3		Mario Martín Delgado Carrillo	86	Ciudad de México
4		María de los Angeles Huerta del Río	80	Estado de México
5		Javier Ariel Hidalgo Ponce	76	Ciudad de México
6		Rocío Barrera Badillo	67	Ciudad de México
7		Dolores Padierna Luna	63	Ciudad de México
8		Lorena Villavicencio Ayala	60	Ciudad de México
9		María Wendy Briceño Zuloaga	51	Sonora
10		Aleida Alavéz Ruiz	48	Ciudad de México

RENDIMIENTO PARLAMENTARIO RANKING DE INTERVENCIONES DIPUTADOS FEDERALES POR GUERRERO

1		Rubén Cayetano García	301	morena
		Ditrito 08		
2		Victor Adolfo Mójica Wences	42	morena
		Ditrito 01		
3		María del Carmen Cabrera Lagunas	36	morena
		Ditrito 03		
4		Araceli Ocampo Manzanares	32	morena
		Ditrito 02		
5		René Juárez Cisneros	22	morena
		Circunscripción 04		
6		María del Rosario Merlín García	14	morena
		Ditrito 09		
7		Idalia Reyes Miguel	13	morena
		Circunscripción 04		
8		Carlos Sánchez Barrios	11	morena
		Ditrito 07		
9		Raymundo García Gutiérrez	11	morena
		Ditrito 06		
10		Javier Manzano Salazar	02	morena
		Ditrito 05		
11		Leticia Lozano Zavala		San Regino morena
		Ditrito 04		
12		Manuel Huerta Martínez		San Regino morena
		Circunscripción 04		

Iniciativas Propuestas: **14**
Puntos de acuerdo propuestos: **26**
Dictámenes aprobados: **573**
Ninguna Falta: **100% asistencias**

REFORMAS DE MORENA APROBADAS

El Grupo Parlamentario de Morena es el constituyente del cambio verdadero, debido a que las leyes aprobadas en el Congreso de la Unión, son las que conceden viabilidad a la Cuarta Transformación.



CREAMOS EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

En este Gobierno, la atención y el acceso a la salud están en el centro de las prioridades y sabemos que hoy más que nunca es indispensable para atender la pandemia derivada del COVID-19. Con el INSABI se garantizará la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.



CUMPLIR CON EL BIENESTAR ES TRANSFORMAR

En un país donde viven más de 50 millones de pobres llegó la Cuarta Transformación a darle paso a la justicia social! Ahora la salud, becas y pensiones para adultos mayores son derechos constitucionales.



¡CON EL T-MEC TENDREMOS MÁS CERTIDUMBRE ECONÓMICA PORQUE SE FORTALECERÁ EL EMPLEO EN MÉXICO!

El 1 de julio de 2020 entró en vigor el T-MEC, que es el Tratado de Libre Comercio entre México, EUA y Canadá, y se acabaron los tiempos donde la ventaja comparativa de nuestro país era pagar malos salarios.



APROBAMOS LA CREACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL

La guardia Nacional se encargará de prevenir delitos, proporcionar atención a víctimas, salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas. Es una policía civil con formación en derechos humanos, perspectiva de género y protección civil.



REFORMAMOS LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Con esta reforma promovemos una mejor administración e impartición de justicia honrando la labor judicial de todo el personal, puesto que se garantiza la carrera judicial. Además, damos pie a una participación equilibrada de hombres y mujeres en la conformación de los órganos jurisdiccionales en todos los niveles.



¡LE DIJIMOS ADIÓS AL FUERO Y YA ES CONSTITUCIONAL!

En los Gobiernos anteriores, los presidentes fueron corruptos e impunes y usaron el fuero como cheque en blanco para cometer delitos. Ahora el presidente podrá ser juzgado como cualquier ciudadano si se le comprueba que cometió algún delito como traición a la patria, corrupción o delitos electorales.



¡NUNCA MÁS UN GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE!

Austeridad Republicana. ¡Nunca más un gobierno de privilegios y derroches! Con esta ley, los recursos públicos se administran con honradez y honestidad. Se acaban los viajes, seguros, vales y excesos. El dinero del pueblo se regresa al pueblo.



¡CASTIGAMOS LA VIOLENCIA POLÍTICO-ELECTORAL!

Ahora se sancionará con años de prisión, hasta 300 días de trabajo comunitario y 200 días de multa a quienes nieguen o restrinjan a una mujer: Para postularse y competir por un cargo de elección popular, ejercer sus derechos de militancia o participar en los procesos internos del partido.



LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO FUNDAMENTAL Y UNA HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN.

En el 2013 se aprobó una reforma educativa que castigó a las y los maestros, y no mejoró la educación de las y los niños, adolescentes y jóvenes. Desde la Cámara de Diputados, echamos para atrás esa mal llamada "reforma educativa", y garantizamos que la educación sea inclusiva, equitativa y de excelencia.



APROBAMOS LA REFORMA LABORAL

Que termina 80 años de sindicalismo charro (oficialista), habrá democracia sindical, desaparecer las juntas de conciliación y arbitraje y se consultará a las asambleas sobre los contratos.



REGULAMOS LA SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL CONOCIDA COMO EL OUTSOURCING.

Otorgamos garantía a los derechos de los trabajadores subcontratados. Ahora tendrán seguridad social, pensión e Infonavit. Las empresas dejaron de evadir impuestos, se eliminarán los "factureros" y no perjudicaran a los trabajadores.



AUMENTAMOS EL CASTIGO PARA LOS EXTORSIONADORES

No toleramos la extorsión, ahora quien extorsione recibirá un castigo mayor si su víctima tiene una relación laboral o de parentesco, si es menor de 18 años o mayor de sesenta años de edad o si tiene alguna discapacidad.



INSTITUTO PARA DEVOLVERLE AL PUEBLO LO ROBADO

Los bienes que provienen de la delincuencia organizada, la corrupción, el huachicoleo, el secuestro, la trata y otros delitos, pueden ser retirados por el Estado. Con el Instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado, ahora son subastados y las ganancias se utilizarán en beneficio de las comunidades más desfavorecidas.



APROBAMOS LA REVOCACIÓN DE MANDATO Y CONSULTA POPULAR

Habrà una mayor participación ciudadana, un despertar del pueblo y acabará con la impunidad de los malos servidores públicos. De ahora en adelante las y los ciudadanos tienen la última palabra. Todo el poder al pueblo de México.



APROBAMOS UN ETIQUETADO CLARO PARA TOMAR MEJORES DECISIONES EN NUESTRA ALIMENTACIÓN

Las personas más vulnerables al Coronavirus son las que tienen hipertensión, diabetes, problemas cardiovasculares y obesidad. Por eso aprobamos un etiquetado claro, para que todos los que compramos alimentos y bebidas podamos tomar mejores decisiones sobre lo que consumimos.



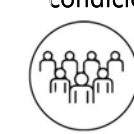
TRABAJAMOS PARA DISMINUIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD

Reconocemos en la Constitución a las comunidades afroamericanas como parte de la composición pluricultural de la nación para garantizar la libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social. Decimos adiós a los intermediarios en la entrega de apoyos sociales.



REFORMAMOS LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA PARA RECUPERAR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA.

Antes la CFE tenía la obligación de dar subsidios a particulares y comprar energía a privados. Ahora será autosuficiente, generará su propia energía sin depender de otros y cubrirá todas las necesidades de consumo. Dejaremos atrás el modelo privatizador y se fortalecerá la libre competencia, lo que no se va a permitir es que unos cuantos impongan sus condiciones



RECONOCEMOS EL VALOR DE NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

Le dimos un nuevo valor a los conocimientos ancestrales y tradicionales de los pueblos indígenas y afroamericanos para que fomenten la investigación científica. Con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas se impulsará la conservación del patrimonio cultural de nuestros pueblos originarios.

Iniciativas Populares Refundación del Poder Judicial

CON 18 DECRETOS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE CONTIENEN 55 ARTÍCULOS DE LA CARTA MAGNA, SOY UN CONSTITUYENTE DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN



“No habrá paz ni gobernabilidad sin justicia”

Tras recorrer los 18 distritos judiciales de la entidad y reunir más de 6 mil firmas de mujeres y hombres libres, el 22 de junio de 2021, el diputado federal Rubén Cayetano García, presentó tres “Iniciativas Populares” con las que busca la Refundación del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

El hecho representó la primera vez que se recurre a este instrumento previsto por la Constitución, que implica cubrir el 0.2 % de firmas de la lista nominal, para respaldar una iniciativa impulsada por la ciudadanía, que luego el Congreso del Estado debe analizar y en su caso aprobar o rechazar.

No hay precedente de este ejercicio de participación ciudadana, porque nunca antes se han deliberado reformas de éste calado en cada una de las cabeceras distritales y con foros abiertos con el pueblo y la comunidad jurídica.

“Abrir una discusión en todas y cada una de las cabeceras municipales de nuestra entidad, se dice fácil, acudir a ellas para conocer la carencia y el grado de deterioro de todos los juzgados de primera instancia y de paz municipal es una labor que realizamos con verdadera vocación por la justicia y amor al prójimo, al justiciable y a las víctimas de delitos”, manifestó Cayetano.

Las iniciativas populares buscan reformar la Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y a la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia de Guerrero.

Estas iniciativas materializan una sensible aspiración del pueblo de Guerrero ante el vergonzante rezago en materia de procuración e impartición de justicia, por el deterioro de tan loable labor, el desprestigio de quienes rompieron los más altos principios de la justicia y no sólo permitieron, sino que fomentaron la corrupción al interior del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero.

La presentación de las iniciativas populares en la ciudad de Chilpancingo, permitió que la ciudadanía conformara una “caminata por la justicia” que partió desde las instalaciones de Ciudad Judicial hacia el Congreso del Estado, lugar donde Cayetano García y diferentes actores emitieron sus posicionamientos.

Dentro de los objetivos de las iniciativas están el de garantizar el acceso a la justicia de manera pronta y expedita, hacer más eficaz la función jurisdiccional, sancionar a servidores públicos que contravengan altos principios; poner un alto a las prácticas nocivas y acabar con la corrupción, nepotismo, conflicto de intereses, opacidad, tráfico de influencias, fraude procesal, acoso sexual y laboral, entre otros lastres, que asegura el legislador, “pudieron hasta el tuétano el sistema judicial en Guerrero”.

Para lograr la suma de firmas, Cayetano convocó desde el primero de julio del 2019 a la comunidad jurídica, a los servidores públicos del Poder Judicial, a los estudiantes, así como a la sociedad en general. Lo que dio pie a la conformación de diversos foros de análisis y propuestas en los 18 distritos judiciales de Guerrero.

“Agradezco a quienes nos dieron su firma generosamente para acabar con la corrupción que pudrió hasta el tuétano al Poder Judicial de Guerrero, para que se termine con la impunidad, para que se garantice el acceso a la justicia como derecho constitucional y también se cumpla con el ideal de Morelos de que: ‘Todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario’”, ratificó Rubén Cayetano.

A decir del jurista Cayetano García, “estamos frente a una nueva arquitectura judicial, un sistema de justicia anticorrupción y la propuesta de un vigoroso y justo Estado Democrático de Derecho”.

El abogado colegiado en Chilpancingo, Guerrero, dijo que con las iniciativas también se busca terminar con la intromisión del Ejecutivo al Poder Judicial, “es común saber que, en el tribunal, la justicia está al servicio de los gobernadores, del poder político y poder económico; esto es lo que se tiene que acabar, para que cada persona tenga verdaderamente lo de su derecho”.

PROPUESTAS DE LAS INICIATIVAS

Que los magistrados sean nombrados por 4 años y de ser ratificados sea sólo por otro periodo más. Actualmente duran 8 años y pueden ser ratificados por 7 años adicionales, permaneciendo hasta por 15 años. Que sean electos de manera democrática, que el pueblo los elija de manera libre.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia se elige por 3 años y puede de manera sucesiva o inmediata reelegirse por otros 3 años, la propuesta pide que la reelección, no sea consecutiva, para evitar el abuso de poder que existe en el Tribunal.

Que el presidente del Tribunal ya no sea a su vez presidente de la Judicatura, ni tampoco presidente de Fondo de la Administración de Justicia. Se establece la evaluación permanente de jueces y magistrados, considerando la calidad de sus procesos y sentencias a través de la reconsideración, revocación, reclamación, apelación, y juicios de amparo.

Se elevan a rango constitucional las sanciones, suspensiones, destituciones e inhabilitaciones de servidores públicos, que además serán imprescriptibles, ni prosperará en favor de los corruptos la caducidad de la instancia.

Dicha visión, además de incorporar a los tribunales laborales, impone nuevos equilibrios y contrapesos, la Contraloría será efectiva a través de la Unidad de Auditoría Interna y la Visitaduría será permanente con facultades de investigación y acusación contra malos servidores públicos, adelantó Cayetano.

Las propuestas también engloban que los servidores públicos del Poder Judicial elijan al presidente del Tribunal Superior de Justicia mediante voto secreto y directo.

A su vez las iniciativas proponen que se imponga dentro de las causas de suspensión, inhabilitación o destitución de jueces y magistrados, el promover o contratar durante su periodo, a familiares y amigos en los cargos de la administración o de jurisdicción en juzgados, salas y en general de todo el Tribunal.

Dentro de este proyecto se propone prohibir y sancionarse el cobro por expedición de copias certificadas, que ha representado un negocio que trastoca la gratuidad de la justicia. También la iniciativa pide transparentar los ingresos reales de magistrados, jueces y altos funcionarios del Poder Judicial, para cumplir con la nueva política de austeridad republicana de que nadie debe ganar más que el presidente de la república.

Otra de las propuestas incluida en las iniciativas está la de establecer que el retiro y la jubilación se hagan conforme a las leyes establecidas para todos los ciudadanos, quitando el privilegio que existe sólo para los magistrados, que se van con una pensión del 100% de su salario.



APROBAMOS EL PRESUPUESTO MÁS RESPONSABLE DE LA HISTORIA

La aprobación del presupuesto destinado para el país, sus estados e instituciones es una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados. En ese sentido, el diputado federal Rubén Cayetano García ha sido un actor muy comprometido con el análisis, discusión y aprobación del presupuesto.

En el presupuesto aprobado se detalla cómo se distribuye el dinero en el país, por ejemplo, cuánto se invierte en salud, educación, seguridad, programas sociales, infraestructura entre otros rubros.

En México y en el mundo estamos enfrentando una crisis sanitaria por COVID-19 y atravesando por un momento difícil en la economía. Por eso las y los diputados de Morena han aprobado un presupuesto que alcanza para lo más importante: el bienestar de las y los mexicanos.

Se asegura todos los programas sociales y proyectos prioritarios para atender adultos mayores, jóvenes, estudiantes, pequeñas y medianas empresas. Se garantiza que no habrá deuda ni moches y los recursos se seguirán entregando directamente a los beneficiarios.

En los gobiernos anteriores se gastaba más de lo que se tenía, generando una gran deuda para nuestro país. Con el presupuesto que los diputados federales han aprobado durante la LXIV legislatura demostraron responsabilidad y compromiso con el bienestar de las familias mexicanas.



“Valió la pena mi voto a favor del presupuesto 2019-2020-2021”



PRESUPUESTO APROBADO PARA GUERRERO

AÑO	MONTO
2019	\$66 mil 393 millones de pesos
2020	\$66 mil 722 millones de pesos
2021	\$64 mil 365 millones de pesos

PRESUPUESTO APROBADO PARA LOS MUNICIPIOS DE LA COSTA CHICA

MUNICIPIO	2019	2020	2021
AYUTLA	\$285,955,964.58	\$316,189,085.58	\$316,189,085.58
AZOYÚ	\$53,344,339.85	\$61,805,430.25	\$65,822,352.74
COPALA	\$51,775,222.48	\$62,065,856.25	\$65,614,646.78
CUAJINICUILAPA	\$87,803,460.72	\$114,744,854.89	\$115,939,231.13
FLORENCIO VILLAREAL	\$62,507,497.51	\$84,497,659.70	\$84,497,659.70
JUCHITÁN	\$30,309,742.90	\$34,080,353.53	\$38,173,885.65
MARQUELIA	\$39,272,265.55	\$54,319,150.02	\$56,715,676.34
OMETEPEC	\$246,231,884.96	\$349,668,710.70	\$276,285,730.01
TECOANAPA	\$168,620,525.47	\$183,379,126.93	\$195,934,518.61
JUAN R. ESCUDERO	\$76,850,282.50	\$87,574,386.35	\$89,608,361.89
SAN MARCOS	\$165,924,064.84	\$197,475,439.73	\$211,311,883.52

Presupuesto de los 04 grandes proyectos de la Cuarta Transformación, durante tres años.

Tren Maya	\$36,467,961,985	TOTAL \$117,140,850,867
Refinería Dos Bocas	\$50,000,000,000	
Corredor Transístmico	\$3,985,816,764	
Aeropuerto Felipe Ángeles	\$26,687,072,118	

“ Los diputados hacemos leyes y aprobamos el presupuesto, no hacemos obras y además porque no soy corrupto, no negocié el voto al presupuesto a cambio de saqueos a la nación, ni privatizaciones a bienes públicos, ni tampoco negocios al amparo del poder; eso se terminó, como también se terminó el moche ”



Con la aprobación del presupuesto el Distrito 08 de la Costa Chica, se verá beneficiado con la modernización de la carretera San Marcos-Cuajinicuilapa.



Se reactivará la economía empezando desde abajo, como siempre lo ha dicho el Presidente Andrés Manuel López Obrador: primero los que menos tienen. En el presupuesto aprobado garantizamos las pensiones para adultos mayores, personas con discapacidad, becas para estudiantes y apoyos al campo.



En este momento lo más importante es la salud de las y los mexicanos. Los sexenios anteriores dejaron un sistema de salud en muy malas condiciones; hicimos un aumento histórico en el presupuesto para garantizar la atención, el acceso a los medicamentos y para asegurar la vacuna del COVID-19.



Todos los días trabajamos para asegurar la tranquilidad de las familias mexicanas. Tenemos una estrategia de paz y seguridad, con el presupuesto aprobado además de fortalecer la Guardia Nacional y la Defensa Nacional, se atienden las causas que originan la violencia.



Nunca vamos a dejar de lado el campo mexicano. Con el presupuesto 2021 las y los campesinos tendrán garantizados los apoyos para seguir sembrando con fertilizantes y apoyos para la producción, además de asegurar los precios de garantía productos alimentarios básicos.

INICIATIVAS QUE HE PROPUESTO

- Reforma a la Ley del ISSSTE para eliminar el anatocismo y cambiar el esquema de financiamiento y pago de los créditos hipotecarios a favor del trabajador.
- Reducir la edad requerida para ser diputado, de veintiún a dieciocho años cumplidos el día de la elección.
- Considerar en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva, los casos de extorsión y robo a pasajeros en transporte público.
- Decreto por el que se declara el 10 de agosto como Día Nacional de la Afromexicanidad.
- Establecer que quienes acudan ante la autoridad jurisdiccional, encuentren en todo momento las condiciones de igualdad jurídica entre las partes, sin ventajas indebidas para ninguna de ellas.
- Adición a diversas disposiciones al Código Federal de Procedimientos Civiles, para establecer que al inicio de la demanda, cuando se trate de cuestiones de arrendamiento inmobiliario, el actor, además de presentar los documentos en que funde la acción, deberá presentar, la constancia que acredite que esta dado de alta ante el SAT.
- Reforma a Ley General de Educación, para establecer el derecho de los pueblos originarios a recibir educación comunitaria indígena; reconocer el modelo pedagógico de educación comunitaria, impartir la modalidad de escuela de educación secundaria comunitaria indígena perteneciente al sistema educativo nacional en las comunidades y pueblo indígenas y garantizar la formación con enfoque comunitario, permanente y gratuito de los
- Decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecer un límite al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los asuntos internos de los partidos políticos. Prohibir a las autoridades electorales, imponer un método de elección de las dirigencias estatales o nacionales a los partidos políticos, que no se encuentre previsto en su régimen estatutario interno.



TRABAJO REPRESENTATIVO

En términos del artículo 51 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, un Diputado Federal es un Representante de la Nación y como tal, esa atribución la he ejercido a cabalidad manteniendo el cargo que el pueblo me ha conferido en permanente vinculación con personas y grupos vulnerables. He tenido un solidario acompañamiento a movimientos, causas sociales y populares; fue así como me vinculé y apoyé a:

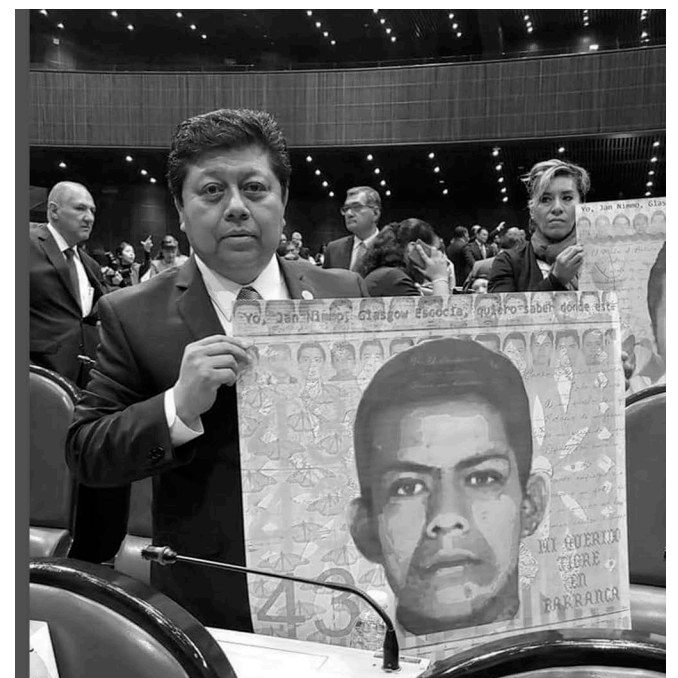
- Trabajadores despedidos injustamente del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
- Trabajadores despedidos por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR);
- Pronuncié mi solidaridad con la demanda de los Trabajadores del Congreso del Estado de Guerrero;
- Emití mi solidaridad a las demandas de los Trabajadores de la Fiscalía General del Estado;
- He mostrado mi acompañamiento en la lucha de los Pensionados y Jubilados que integran las organizaciones de trabajadores en activo y de trabajadores jubilados y pensionados en defensa de la seguridad social;
- Fui solidario con las demandas del Sindicato de Protección Civil del Estado de Guerrero;
- Hice manifiesto mi apoyo a las justas causas que persigue el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero (STAUAG);
- Intervine en favor de los derechohabientes hemodializados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE);



• Con la iniciativa de reforma que he presentado a la Ley del ISSSTE, refrendo mi apoyo a trabajadores deudores del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).



• Me pronuncié en defensa de la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos, Cultura y Organización de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero y del sistema de seguridad y justicia comunitaria de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de la Policía Comunitaria (CRAC-PC), acompañando la marcha ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la que se logró la reunión con el ministro presidente Arturo Saldívar Lelo de Larrea para exponerle el litigio constitucional contra las reformas del Congreso de Guerrero en la LXI legislatura.



• He hecho manifiesta, desde mi curul, la exigencia de presentación con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, desaparecidos en Iguala, Guerrero, el 26 y 27 de septiembre de 2014.



Revisamos con CFE adeudos, tarifas injustas, apagones y establecimos convenios para resolver la problemática de los municipios de mi región Costa Chica.

TRABAJAMOS PARA RECUPERAR EL ESTADO DE DERECHO

ACTIVIDAD EN COMISIONES

La Comisión de Justicia, de la que formo parte en mi carácter de secretario, es una de las comisiones con mayor rendimiento legislativo.

Hemos atendido un total de 86 asuntos, numeral que supera el trabajo que realizó la misma comisión en la anterior legislatura durante el mismo período, de acuerdo a los registros que se llevan en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

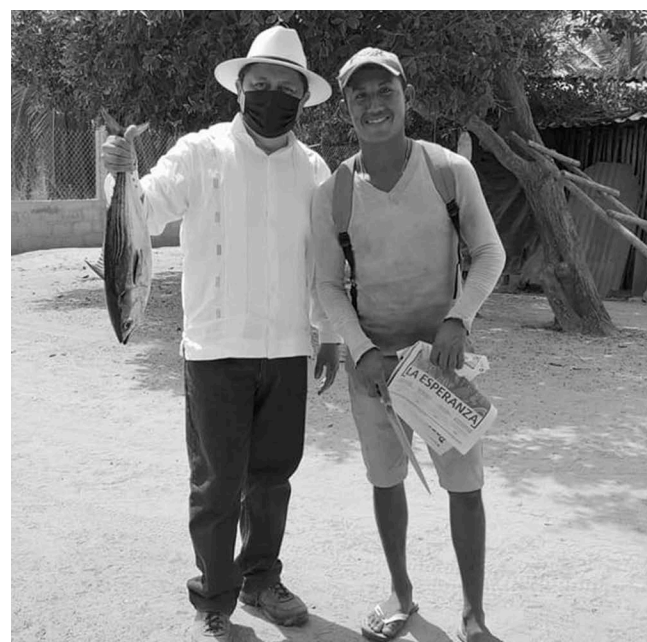
Dentro de esta Comisión de Justicia se instaló la Subcomisión sobre el caso Ayotzinapa, Desplazados y Desaparición Forzada, la cual me honro en coordinar.

Nuestro presidente y líder de la Gran Nación Mexicana, Andrés Manuel López Obrador, ha dicho que no vamos a perder el impulso, esto es así porque desde siempre ha mantenido un ritmo de trabajo y recorridos por el largo y ancho del territorio nacional sin descanso, para quienes asumimos su ejemplo y también, aunque en mucho menor proporción, hemos continuado el ritmo de seguir visitando pueblos y comunidades, digo que vamos a mantener la mística, no vamos a dejar de recorrer los pueblos, anexos, cuadrillas, rencherías y comunidades para estar cerca de la gente.

TRABAJO TERRITORIAL

Mi distrito, el 8 de la Costa Chica de Guerrero, es el más rural del estado, por ejemplo, aquí no se encuentra ninguna de las 10 ciudades más grandes de la entidad, acá no está Chilpancingo, Acapulco, Iguala, Taxco, Zihuatanejo, Técpan, Atoyac, Teloloapan, ni Chilapa, ni Tlapa, es territorio comunitario rural y he a tratado de ir a todos los pueblos.

A la fecha he visitado más de la mitad de las comunidades de mi distrito 08 en la Costa Chica de Guerrero, para llevar a cabo reuniones informativas, atender peticiones y escuchar las necesidades e inquietudes ciudadanas.



Desde esta subcomisión creamos en el Código Penal Federal un tipo penal que identifica el Desplazamiento Forzado Interno (DFI) como una conducta delictiva, así como quienes son las víctimas del mismo; este trabajo derivó para que en la Cámara de Diputados legisláramos y aprobáramos la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar integralmente este fenómeno.

Analizamos y discutimos lo relativo a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, órgano encargado de dirigir las investigaciones de delitos para el ejercicio de la acción penal, en el marco de un sistema de justicia acusatorio, aprobándose la creación de la misma.

También dictaminamos sobre la Prohibición del Matrimonio Infantil, con la que queda desterrada la unión legal de menores, práctica que violaba los derechos humanos sobre todo de las niñas y las adolescentes.

Generamos opinión positiva respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, cuyos principios rectores son la austeridad republicana, la honradez y la honestidad, la erradicación de la corrupción y la impunidad, la construcción de un estado de bienestar, el cambio de paradigma del modelo de seguridad que garantice la paz y tranquilidad, la recuperación del Estado de Derecho y una nueva mística de los servidores públicos en nuestro país.



APOYO A LA CIUDADANÍA POR LA PANDEMIA DE COVID-19

Derivado de la pandemia de COVID-19 que azota actualmente a todo el mundo, apoyé en la medida de mis posibilidades con insumos médicos a Hospitales y Centros de Salud en las comunidades más pobres y más alejadas del Distrito 8 que represento.

Además, realicé brigadas de apoyo alimentario denominadas "morisqueta", entregando arroz y frijol a habitantes de las comunidades de la Costa Chica.

Jamás exhibí ninguna fotografía en redes sociales para no lucrar políticamente con la desgracia de la pandemia causada por el COVID-19.

En el mes de abril de 2020 apoyamos para que se adquirieran 400 mil kits de insumos médicos para la protección de médicos, enfermeras, internistas, médicos residentes y demás personal de salud que están atendiendo a las personas contagiadas por el COVID-19; fue la Cámara de Diputados quien hizo entrega del donativo de 125 millones 600 mil pesos a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la compra de los kits que contienen cubrebocas, batas, guantes, gafas de protección y caretas lavables.

Si se suma esta donación a los 227 millones de pesos que la Cámara de Diputados devolvió en enero de 2020 a la Tesorería de la Federación por ahorros de 2019, en ese año los diputados federales han contribuido con 350 millones de pesos.